

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Ganados Ruigan, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado (uso propio), sito en el polígono 21, parcela 192, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Menasalbas 18 de enero de 2012.—El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-685